

Las cuotas de autónomos subirán hasta 21 euros al mes en 2022

L. R. E. MADRID

Entre 5 y 21 euros al mes. Así se elevarán las cuotas que pagan los autónomos a la Seguridad Social a partir del 1 de enero, dependiendo de la base por la que coticen. Esto es así tras la subida de las bases máximas y mínimas contemplada en la Ley de Presupuestos del Estado para 2022, así como de los mayores tipos de cotización que deberá asumir el colectivo. En concreto, la base mínima de cotización de los autónomos pasará a ser en 2022 de 960,60 euros mensuales, frente a los 944,40 euros actuales, en tanto que la base máxima se incrementará desde los 4.070,10 euros de ahora a 4.139,4 euros.

Sumando el incremento de tipos de cotización que tendrán que afrontar los autónomos, del 30,3% al 30,6%, la cuota mínima que deberá pagar el colectivo en 2022 será de 293,94 euros al mes, casi 60 euros más al año que en este año, o lo que es lo mismo, 4,96 euros más al mes. En el caso de los autónomos societarios, la base mínima de cotización se elevará en 2022 hasta los 1.234,86 euros y su cuota mínima será de 377,87 euros, lo que supone 76,2 euros más al año que en 2021 (6,35 euros más al mes). De los más de tres millones de autónomos, en torno a 1,8 millones cotizan por bases mínimas y apenas algo más de un 1% cotiza por la base máxima. Ésta se incrementará en 2022 hasta los 4.139,4 euros al mes, lo que supone 254,47 euros más al año ó 21,2 euros más al mes.